



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – Paquete de Información Mensual Sobre Guatemala

Número 17, Febrero de 2005

1. NOTAS DE COYUNTURA
2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 REUNIONES INTERNAS
3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

Impunidad:

Este año ha habido 26 casos de amenazas contra defensores de derechos humanos.

En lo que va de año 26 defensores de los derechos humanos han sido víctimas de amenazas de muerte e intimidaciones, denunciaron las organizaciones sociales aglutinadas en la Coalición de Derechos Humanos contra las Estructuras Clandestinas. Según ese espacio, de los 26 activistas atacados, 11 están ligados a la lucha contra la impunidad, en particular a la búsqueda de la justicia por los casos de genocidio, mientras que los responsables de los actos intimidatorios son las estructuras clandestinas que actúan impunemente en el país.

Caso Dos Erres: CC anula proceso.

El proceso penal que un juzgado seguía contra 16 miembros del ejército por la masacre ocurrida en Petén en 1982, fue anulado por una resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC), emitida en diciembre pero notificada la primera semana de febrero. La CC consideró que el juez que controlaba las investigaciones de esta masacre debió suspender todas las diligencias, a partir del momento en que el Congreso de la República aprobó la Ley de Reconciliación Nacional en 1996. Este decreto estipula que los hechos sucedidos durante el conflicto armado interno deben “trasladar inmediatamente en asunto a la Sala de la Corte de Apelaciones que tenga competencia sobre el mismo”. Sin embargo, la CC aclaró el jueves 10 de febrero, mediante una resolución, que en el caso de la masacre de Las Dos Erres, los testimonios principales del proceso son válidos. La aclaración del fallo se hizo con base en una petición de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), que actúa como querellante en este proceso penal.

Gobierno envía a Congreso acuerdo sobre la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos.

Eduardo Stein, Vicepresidente en funciones, envió el lunes 21 de febrero al Congreso de la República una copia certificada del Acuerdo sobre la instalación de la Oficina del Alto Comisionado en Guatemala, firmado entre el Gobierno y las Naciones Unidas. Según Stein, esperan la ratificación del acuerdo por parte del Organismo Legislativo para proceder a la instalación correspondiente, iniciativa que está en estudio en la Comisión de Derechos Humanos del parlamento.

Genocidio no será reconocido para el resarcimiento.

La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) manifestó su descontento por la disposición del Ejecutivo de excluir de entre violaciones a los derechos humanos la figura de genocidio, para los efectos de un plan de resarcimiento. La organización rechazó la medida, debido a que negaría la existencia de víctimas, y porque es una forma para ocultar que en el país se

cometieron actos de genocidio. Además, esto provocará que las comunidades no puedan ser resarcidas en su conjunto, sino sólo en casos individuales, en función del tipo de abuso del que fueron víctimas. CONAVIGUA también denunció la existencia de campañas de desprestigio dirigidas en su contra y contra la lideresa indígena y actual coordinadora del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), Rosalina Tuyuc.

Corte de Constitucionalidad dice no al pago a ex paramilitares.

Bajo amenazas, los magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC) se reunieron el martes 8 de febrero en un hotel capitalino. Los magistrados de la CC fallaron con un no definitivo al decreto 28-2004 del Congreso de la República que autorizaba el pago a los ex miembros de las PAC por compensación económica que los organismos Ejecutivo y Legislativo pretendían darles. El argumento de la CC es que olvidaron incluir cuál sería la fuente de financiamiento para efectuar el pago a favor de los ex patrulleros, contraviniendo el Artículo 240 de la Constitución, que dice que toda ley que implique inversiones y gastos del Estado debe indicar la fuente.

Amenaza contra la vida de Monseñor Ramazzini.

El ex miembro del EMP que declaró que le habían pagado \$50mil por asesinar a Monseñor Ramazzini elevó su denuncia a la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), institución que de inmediato alertó al Ministerio de Gobernación acerca del plan. Por el momento, se decidió duplicar la seguridad del declarante, cuya familia salió del país desde antes de que él declarara en un debate oral.

Tierra:

Reclaman tierras.

Los campesinos que fueron detenidos por ocupar la Hidroeléctrica de Chixoy en septiembre de 2004, recobraron su libertad. Tras ser liberados insistieron en que el gobierno debe pagarles las tierras que les fueron despojadas para la construcción de la represa del río Chixoy. Veintitrés comunidades de Rabinal, Baja Verapaz, interpusieron una demanda contra Guatemala y Estados Unidos en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el desplazamiento que sufrieron en la década de 1980. Dicha demanda incluye el reclamo de tierras y una solicitud de condena para los responsables de la muerte de cientos de campesinos del lugar.

Campesinos ocupan terrenos de la finca Santa Clara, en Petén.

Más de un millar de familias campesinas volvieron a ocupar los terrenos de la finca Santa Clara el pasado martes 22 de febrero. Se informó que el inmueble había sido ocupado anteriormente; sin embargo, fue desalojado por una orden judicial tramitada por denuncia de los propietarios. Según los campesinos, esta tierra es municipal y no privada.

Ley de Catastro en discusión

Carlos González, del Comité de Unidad Campesina (CUC) exigió a los diputados del Congreso aprobar la Ley de Catastro propuesta por el movimiento campesino, pues "con esa ley hay una oportunidad de repartición de tierras por igual. Hay terrenos nacionales baldíos y grandes porciones que fueron obtenidos en forma ilícita". Los legisladores encargados del tema agrario, Manuel Giordano y Alfredo de León, dieron a conocer a diversas organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa en la que plantean la creación del Registro de Información Catastral. Dejaron fuera, por el momento, el tema de los excesos para abordarlo y establecer una ley de regularización más adelante.

Globalización:

Alcaldes de Sololá exigen cese de minería en el país.

Los 19 alcaldes de los municipios del departamento de Sololá exigen al Presidente Óscar Berger que anule el contrato de la empresa Montana Exploradora, S.A. El lunes 7 de febrero entregaron al Secretario de la Paz un documento que consta de 11 puntos, entre los cuales destaca el rechazo a la exploración y explotación minera en San Marcos y en todo el país. Concretamente, exigen al Gobierno que anule de inmediato los contratos otorgados, que se modifique la ley de minería y que no se otorguen más exploraciones sin antes consultar a las poblaciones afectadas.

Quedó instalada comisión de alto nivel para el tema de minería.

El jueves 17 de febrero quedó formalmente instalada la comisión de alto nivel que analizará y discutirá el polémico tema de la explotación minera en el país. La Comisión estará integrada por representantes del gobierno, de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG), y delegados de las universidades San Carlos y del Valle; quienes tuvieron una primera reunión, en la sede del Palacio Arzobispal. Raquel Zelaya, quien acudió en representación de la CEG, informó que durante la primera

reunión se trató sobre la metodología y la agenda de la comisión. Al final, ésta elaborará una propuesta sobre legislación minera, que deberá contener componentes ambientales, económicos y socioculturales.

Negociaciones de Guatemala por el Tratado de Libre Comercio:

Durante la última semana de febrero Guatemala y México han entablado negociaciones sobre las futuras relaciones económicas. El Presidente Berger se reunió con Presidente Fox en México a fin de desarrollar las relaciones bilaterales sobre comercio y de seguridad. Entre otros temas se trató la creación de una comisión de arbitraje que analizará algunos obstáculos en la aplicación del Tratado de Libre Comercio (TLC); la firma de acuerdos de cooperación en materia de desarrollo social; la construcción de varias carreteras y el fortalecimiento del compromiso de seguridad ciudadana, lucha contra el narcotráfico, agilización de extradiciones y resguardo de fronteras.

Fuentes: Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico, Inforpress Centroamericana, La Semana en Guatemala

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Equipo: Tara Lynne Ward (Canadá), James A. Rodríguez Casillas (México / Estados Unidos), Mar Cabanes (Estado Español), Vincent Castagnino (Francia), Melosa Aiyana Granda (Estados Unidos), Fionuala Cregan (Irlanda), Sander Otten (Países Bajos), Matthew Fawcett (Gran Bretaña) y Helen Woodcock (Gran Bretaña).

2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO

Las interlocuciones con las autoridades son herramientas importantes para el trabajo de PBI, dando un respaldo al trabajo que se realiza en el país.

Autoridades Guatemaltecas:

- Sr. Carlos Quintana Saravia, Gobernador del Departamento de Retalhuleu.
 - Sra. María Magdalena Hidalgo Marroquín, Alcaldesa Municipal de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
 - Sr. Edwin Yanes, Jefe de la Policía Nacional Civil (PNC) de la Municipalidad de Retalhuleu
 - Sra. Dominga Vázquez, Alcaldesa Indígena de Sololá y Sr. Carlos Guarquez de la Alcaldía Indígena de Sololá
 - Sr. Esteban Toc Tzay, Alcalde Municipal de Sololá, Departamento de Sololá.
 - Sra. Marta Lidia Mendoza, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de Sololá
 - Sra. María Nicolasa Procopio, Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) de Sololá

Autoridades Internacionales:

- Sr. Tom Crowley y Sr. Frank Flood de Development Cooperation Ireland (DCI)

Cuerpo Diplomático:

- Sr. Juan López-Dóriga, Embajador del Reino de España

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de los defensores de derechos humanos, de informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza, así como para recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones de la Sociedad Civil Guatemalteca:

- Seguridad en Democracia, SEDEM
- Conferencia Nacional de Ministros de la Espiritualidad Maya de Guatemala, Oxlajuj Ajpop
- Comunidades de Población en Resistencia, CPR – Ixcán
- Diversidad Sexual
- Movimiento Nacional por los Derechos Humanos, MNDH
- Consejo de Comunidades Étnicas *Runujel Junam*, CERJ

Organizaciones Internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala, CAIG:
 - Acompañamiento de Austria, ADA.
 - Proyecto Acompañamiento Québec-Guatemala, PAQG.
 - Proyecto de Acompañamiento a los testigos de los casos de genocidio llevados por CALDH, ACOGUATE.
 - Red de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, NISGUA
 - Swedish Fellowship of Reconciliation, SWEFOR
- Derechos en Acción
- Trocaire

Además, se han realizado **visitas de cortesía** a las siguientes organizaciones:

- Alianza de Mujeres Rurales
- Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA.
- Fundación Antropológica Forense de Guatemala, FAFG
- Centro de Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH
- Federación de Trabajadores de la Alimentación y Similares de Guatemala, FESTRAS

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A los miembros del **Sindicato de Trabajadores de la Maquila NB, SITRANB**. Desde el 27 de julio de 2004 hemos estado acompañando a las miembros del sindicato brindando presencia fuera de la fábrica NB Guatemala y en algunos de sus actividades. Durante el mes de enero la ola de hostigamientos en contra del Comité Ejecutivo del Sindicato SITRANB aumentó y el día 20 de enero una miembro del Comité Ejecutivo del sindicato SITRANB fue golpeada por parte del gerente general de la maquila, dentro de la fábrica y delante de sus compañeras trabajadoras. **A raíz de las agresiones físicas sufridas por la miembro del Sindicato SITRANB se decidió activar la Red de Apoyo (RdA) del proyecto.** Durante el mes de febrero se informó de nuestra preocupación por la integridad física de las miembros del Sindicato y se solicitó apoyo a las siguientes autoridades:

- *Sra. Nineth Montenegro, Diputada en el Congreso por la Alianza Nueva Nación (ANN)*
- *Sra. Onelia Rocas, Sección de Pobladores en Riesgo, Alcaldía de Guatemala*
- *Sr. Gerardo Alberto Hurtado Flores, Secretario Privado del Fiscal General, Ministerio Público*
- *Sr. Mario Castañeda, Fiscal primero de la Fiscalía de Delitos contra Periodistas y Sindicalistas, Ministerio Público de la Ciudad de Guatemala*
- *Sr. Adrián Sandoval, Director de la Defensoría del Trabajador, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)*
- *Federico Segura, Asistente del Procurador, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)*
- *Sr. Kevin Garvey, Jefe de Misión Alterno y Cónsul de SM, Embajada Británica en Guatemala*
- *Sr. Troy Fitrell, Agregado laboral, Embajada de los Estados Unidos de América*

- Sr. Fabien Moury, Primer Consejero, Embajada de Francia
- Sra. Elin Widsteen, Primera Secretaria, Embajada de Noruega

Además nos reunimos con los siguientes representantes de organizaciones laborales:

- Sr. David Morales, Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Alimentación y Similares de Guatemala (FESTRAS)
- Sr. Augusto Salazar, Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Trabajadores de la Alimentación y Similares de Guatemala (FESTRAS)
- Sr. Manuel Pablo Quino, Miembro del Coordinadora Ejecutiva del Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG)

Vamos a dar seguimiento a la situación de las mujeres organizadas en el sindicato SITRANB, reuniéndonos con varias autoridades nacionales e internacionales.

Agradecemos mucho todas las respuestas de apoyo ya recibidas por parte de autoridades nacionales e internacionales durante los meses de enero y febrero.

A Miembros de la Municipalidad Indígena de Sololá durante una concentración en contra de la minería de metales a cielo abierto en la municipalidad de Sololá el pasado domingo 6 de febrero 2005. Mantenemos contacto semanal con la Alcaldía indígena.

Antecedentes: Después de los enfrentamientos en el Departamento de Sololá el 11 de enero de 2005 entre las fuerzas de la Policía Nacional Civil y del Ejército y campesinos de diferentes departamentos que se oponían al traslado de un cilindro que será utilizado para actividades de minería, hecho que dejó como saldo un campesino muerto y varios heridos, las autoridades de gobernación solicitaron orden de captura contra cinco líderes comunitarios, representantes de la Municipalidad Indígena de Sololá, entre ellos la Alcaldesa Indígena, Dominga Vásquez. La Alcaldesa Indígena de Sololá está elegida por la gente de las comunidades en Sololá y tiene como su principal tarea fortalecer el derecho Maya – entre esto derecho de hablar sus idiomas, de ejercer sus costumbres y ceremonias y de asegurar el desarrollo en las comunidades. La señora Vásquez ha recibido llamadas telefónicas intimidatorias acusándola de haber encabezado el movimiento contra las licencias de explotación minera. El 29 de enero la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) solicitó medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de la Alcaldesa Indígena y otros cinco líderes, quienes tienen orden de captura.

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA. Seguimos acompañando a la Coordinadora en su sede de la Capital.

Antecedentes: La Coordinadora sigue con el proceso de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos, sobre todo en los departamentos del Quiché, Chimaltenango, Guatemala y las Verapaces. La organización está preparando la apertura de nuevas exhumaciones en estos departamentos durante los meses de marzo, abril y mayo de 2005.

A la Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG. Seguimos realizando visitas semanales a las oficinas de la organización y la hemos acompañando en su actividad en la comunidad del Chico, Departamento de Retalhuleu.

Antecedentes: La coordinadora está trabajando en cuestiones sobre el acceso a la vivienda y la legalización de terrenos ocupados por pobladores. El 4 de julio sufrieron un allanamiento forzado en su oficina robando expedientes, listados, facturas, disquetes y dinero. En diciembre de 2004 dirigentes de la Comunidad Nuestra Realidad (Municipalidad de Guatemala) que pertenecen a CONAPAMG recibieron una carta de amenaza por personas

desconocidas diciendo si los dirigentes siguen presionando al gobierno para hacer sus comunidades legales se les va a desalojar y detener. La comunidad del Chico en Retalhuleu ha existido por más que 40 años, pero desde poco está en peligro de desalojo por el megaproyecto de la construcción de un gran puerto en Champerico.

A **Eloyda Mejía**, Representante Legal de la **Asociación Amigos del Lago Izabal** en sus actividades en la ciudad de Guatemala y en El Estor en el departamento de Izabal.

Antecedentes: Eloyda Mejía ha recibido amenazas por su trabajo para proteger el lago Izabal e informar a la población sobre los posibles efectos de la reapertura de la compañía minera EXMIBAL en el área del lago. Las amenazas se agravaron durante un foro sobre el futuro del lago realizado en El Estor, Izabal, el 21 de febrero de 2004, después del cual, Eloyda Mejía hizo una denuncia ante el Ministerio Público (MP) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). La empresa Exmibal iniciará actividades de exploración minera extendiéndose a nuevos materiales a partir de marzo de 2005, según representantes de la empresa.

Al **Colectivo Madre Selva**, con visitas semanales a su sede y contacto permanente con sus miembros.

Antecedentes: Madre Selva es una organización medioambiental que imparte talleres de información sobre el impacto de los megaproyectos. Uno de los ejes más activos es la sensibilización sobre el impacto medioambiental de la minería a cielo abierto y de la instalación de centrales hidroeléctricas. La organización y sus integrantes han recibido varias amenazas por su trabajo. Una de las amenazas más recientes contra este colectivo tuvo lugar durante un viaje para hacer presentaciones de información sobre los efectos sobre el medioambiente de las minas de oro en el departamento de San Marcos. A finales del mes de septiembre de 2004, José Manuel Chacón (Filóchofo), uno de los miembros del colectivo, recibió una amenaza de muerte a través de una llamada telefónica. En el mes de diciembre realizaron un foro alternativo sobre la minería y sus consecuencias negativas para la salud de la población y el medio ambiente.

A las **Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra, CPR Sierra**. Desde el 19 de Julio hemos brindado acompañamiento en la sede de la organización en forma de visitas regulares

Antecedentes: La organización está bajo vigilancia, algunos de sus miembros son seguidos y han recibido varias llamadas telefónicas intimidatorias en la sede y en las casas de dirigentes de la organización.

A la Comunidad de la Finca **El Maguey**. A lo largo de este mes se han realizado varias visitas a la Finca.

Antecedentes: La finca era propiedad de una empresa para la que cultivaban la tierra los antepasados de la actual comunidad en pésimas condiciones. Con la firma de los Acuerdos de Paz se ve la posibilidad de reclamar la tierra como propiedad de la comunidad basándose en sus derechos históricos sobre la misma. Se registraron en FONTIERRA. Resultó entonces que la finca era tierra nacional adscrita al Ministerio de Defensa. A finales del año 2002 el gobierno (del FRG) concede la tierra a la comunidad. Sin embargo, en abril de 2003 fueron brutalmente desalojados por el ejército y las casas y la escuela quemadas. La comunidad fue expulsada a la carretera con los pocos bienes que pudieron rescatar. Tras el desalojo, el Procurador de Derechos Humanos (PDH) emitió un escrito de condena por la actuación del ejército. También fue a la finca un asesor del Procurador para protestar ante el ejército por el hostigamiento y la negación de acceso al agua y la leña. Poco después del desalojo, el ejecutivo emitió un decreto gubernativo retirando la concesión de la tierra a la comunidad. Este segundo decreto fue recurrido ante la Corte de Constitucionalidad (CC). Finalmente la CC falló a favor de la comunidad en mayo de 2004. Han conseguido el expediente 1-61 que

les protege de sufrir desalojos o intervención policial en la finca. Siguen esperando la finalización de sus trámites legales para conseguir la escritura de propiedad de la finca.

Seguimiento al **Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH** por medio de contactos con la directiva.

Antecedentes: Desde Julio de 2004 miembros de CALDH han sido víctima de varios acosos y amenazas directas. En el mes de Julio 2004, la residencia de Edda Gaviola, Directora de CALDH, fue allanada en varias ocasiones, siguiendo este hecho de amenazas por teléfono, por fax, e incluso con un allanamiento a la sede y otro a una trabajadora del centro. Durante el mes de agosto, estuvimos acompañando a Andrea Barrios con motivo de la serie de amenazas que estaba recibiendo y de septiembre a diciembre estuvimos acompañando a Edwin Galicia, el chofer de la organización, quien sufrió un secuestro en marzo de 2004, lo cual fue denunciado ante el Ministerio Público y actualmente se encuentra detenido uno de los participantes en dicho secuestro. El 11 de enero, un día después del reinicio de sus labores de este año, la organización recibió una amenaza de bomba en su sede.

Seguimiento a **Angélica Macario** del **Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam, CERJ** por medio de contactos frecuentes.

Antecedentes: Hemos acompañado a Angélica Macario en sus desplazamientos para impartir talleres sobre el resarcimiento a las víctimas del conflicto armado en varias comunidades de Chichicastenango, Quiché. En septiembre de 2003 el padre de Angélica Marcario, Eusebio Marcario, fue asesinado, según el CERJ, posiblemente por ex patrulleros civiles y personas vinculadas al Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

2.4 REUNIONES INTERNAS

Reunión del Comité Coordinador del proyecto en Guatemala. El Comité Coordinador del proyecto se reunió los días 10 al 16 en Ciudad de Guatemala para evaluar, dar seguimiento al trabajo del proyecto y planificar los próximos 6 meses de trabajo.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: FUERA DE GUATEMALA

Kerstin Reemstma, Representante Europea del proyecto participó en una gira organizada conjuntamente por los proyectos de PBI Colombia, Indonesia y Guatemala para fortalecer la relación con agencias y oficinas de Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza de los días 3 al 9 de febrero. Participaron en un Taller los días 4 y 5 de febrero organizado por la Oficina Europea de PBI (BEO) y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre defensores de derechos humanos.

Kerstin Reemstma se reunió en Ginebra con:

- Consejeros del Representante del Secretario General sobre las personas internamente desplazadas, Denis McNamara
- Personal de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre defensores de derechos humanos, Sra. Hina Jilani
- Desk officer del Alto Comisionado de los Derechos Humanos (OACDH) para Guatemala.
- Personal de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT)
- Personal de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH)
- Personal de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)
- Personal de la Franciscanos Internacional.
- Personal de la Oficina Internacional de Trabajo (OIT)
- Asesores de los Relatores Especiales para ejecuciones extrajudiciales detenciones arbitrarias, y contra la tortura.
- Personal de la Comisión Internacional de Juristas

- Misión Alemana ante ONU en Ginebra.

Montse García, Coordinadora del proyecto y ex Presidenta de PBI Estado Español, participó el 23 de febrero por parte de PBI Estado Español en una reunión con el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, Bernardino León Gross, organizada por la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores. Esta reunión tenía como objetivo el establecer una interlocución regular entre 8 organizaciones de derechos humanos españolas y este Ministerio. Además de PBI participaron en dicha reunión, Amnistía Internacional, Comunidad de Sant'Egidio, Escuela de Cultura de Paz, Federación de Derechos Humanos, Intermon-Oxfam, Observatorio DESC y la Taula Catalana por Colombia. Por parte del Ministerio, también participaron el Director General de Asuntos Internacionales de Terrorismo, Naciones Unidas y Organismos Multilaterales, Arturo Laclaustra Beltrán y el Director de la Oficina de Derechos Humanos, José Antonio de Ory, entre otros.

Montse García y Mayte Quesada, de la oficina de coordinación del proyecto participaron en el Asamblea Estatal de PBI del grupo nacional de PBI Estado Español, el pasado día 26 de febrero, en Madrid.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a diferentes hechos recientes.

Movimiento Indígena, Campesino, Sindical y Popular MICSP

Tel.: 2220-2957. Fax: 2230-3196
E-mail:

cnocdis@inteln.net.gt

INSTAMOS AL PUEBLO DE GUATEMALA A RECHAZAR EL “TLC” CON LOS ESTADOS UNIDOS Y AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A NO RATIFICARLO

Con un país pobre, con un Estado excluyente, con estructura agraria arcaica, feudal y con un sistema agrícola atrasado que genera hambre, destrucción y muerte, enfrentaremos el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América, que constituye una concesión de la soberanía nacional a las empresas transnacionales y un mecanismo de destrucción de la pequeña y mediana empresa, que tendrá efectos negativos en la agricultura y economía campesina, medio ambiente, la biodiversidad y otros, lo que implicaría mas miseria, pérdida masiva de empleos, aumento de la migración, incremento de la violencia y del crimen organizado.

El TLC impondrá la liberación o privatización de los servicios esenciales, como la educación, la salud, la previsión y seguridad social, y se limitará la soberanía legislativa en protección de la sociedad como se hizo evidente en el caso de los medicamentos genéricos, aún sin ser ratificado el tratado comercial.

POR LO TANTO

EL Movimiento Indígena , Campesino, Sindical y Popular MICSP, en nombre del pueblo de Guatemala exige al Congreso de la Republica la no ratificación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Los efectos negativos del TLC son:

- A). Crecimiento desmedido de trabajos sin ninguna protección laboral.
- B). Alta tasa de desempleo
- C). Desregularización laboral
- D). Disminución del salario.
- E). Ausencia del Estado de Derecho.
- F). Escasas garantías para la libertad de organización sindical y ausencia de

Negociación Colectiva.

- G). La importación de productos alimenticios sin garantía de inocuidad.
- H). La expansión en el mercado local de productos transgénicos y
- I). Trabajo por productividad que afectará entre otras cosas las jornadas de trabajo.

Guatemala atraviesa un momento histórico, puesto que las decisiones que tomemos determinarán no solamente nuestro futuro sino que también el de nuestros hijos e hijas. Por ello, el Movimiento Indígena, Campesino, Sindical y Popular MICSP, en defensa de la población planteamos un NO a la ratificación de Tratado de Libre Comercio entre Centro América y Estados Unidos y demandamos a los diputados del Congreso de la República tomar conciencia antes de emitir su voto respecto al Tratado, ya que dicho convenio comercial traerá consecuencias negativas en el ámbito cultural, social, económico y político.

El Movimiento demanda a los partidos políticos asumir una actitud responsable y digna con los intereses de las grandes mayorías, a la población en general les exhortamos a luchar por todos los medios posibles para rechazar los tratados comerciales. No podemos permitir que un pequeño grupo que siempre nos ha explotado y reprimido, una vez más intente quedarse con nuestras riquezas naturales como los bosques, los ríos, el aire y nuestra biodiversidad cultural.

¡NO AL TLC

¡Guatemala, 14 de Febrero de 2005.

GAM

Grupo de Apoyo Mutuo
8a Calle 3-11 Zona 1
Ciudad de Guatemala

CRIMEN DE 8 MIEMBROS DEL GAM NO PUEDE QUEDAR IMPUNE, EL FINQUERO JORGE FERNANDEZ DEBE SER ENJUICIADO Y CASTIGADO

En una actitud que caracteriza la prepotencia y el abuso de finqueros de la costa sur y el apoyo y aquiescencia de las autoridades, el lunes 24 de enero se produjo el asesinato masivo de 6 miembros del GRUPO DE APOYO MUTUO, el responsable material es el finquero Jorge Fernández Alejos, quien a mansalva disparó en contra del grupo de campesinos que demandaba el apareamiento con vida de Pedro Macario Tambríz que había desaparecido en el interior de la finca El Corozo propiedad de Fernández Alejos.

Por su parte Pedro Macario Tambríz había sido capturado ilegalmente por miembros de la seguridad de la finca El Corozo, cuando este fue encontrado cortando frutas en el interior de la finca el viernes 21 de enero. Posteriormente a los hechos del 24 de enero en el que perdieron la vida:

1. Manuel Ixquiactap Ixtos,
2. Diego Gurchaj Zacarías,
3. Mateo Mejía Carillo,
4. Juan Tahay Chox,
5. Pedro Coj y Coj
6. Manuel Cotí (quién falleció al día siguiente producto de las heridas y los golpes)

En el incidente fue capturado el finquero Jorge Fernández Alejos (autor material de los asesinatos), pero también dos de los campesinos que demandaban el apareamiento con vida de Pedro Tambríz, entre los detenidos se encuentra el padre de la víctima, los detenidos son Vicente Alfonso Macario Mejía y Tomás Tzep Tambríz.

Para el Grupo de Apoyo Mutuo, esta acción es producto de la prepotencia con que los finqueros actúan en contra de campesinos y pobladores de las áreas rurales, causando daños irreparables por actitudes como el robo de unas frutas. Si lo que pretenden es hacer que se cumpla la ley debieran de

entregar a los capturados a las autoridades legalmente competentes, pero recurrir a la captura ilegal, la tortura y la muerte, es algo que no puede quedar en impunidad.

Por lo mismo es que el GAM no descansará hasta que haya juicio y castigo para Jorge Fernández y sus guardias de seguridad, asimismo se investigará la forma en que las autoridades judiciales y policiales favorecieron la acción represiva.

Guatemala 2de Febrero de 2005



**COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES
CAMPESINAS
-CNOC-**

AL CONMEMORARSE HOY, EL DIA DE LA DIGNIDAD DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, LA COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS -CNOC- DENUNCIA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ POR LOS ULTIMOS TRES GOBIERNOS NEOLIBERALES.

Es lamentable el contenido incongruente de los discursos populistas de las personas que han gobernado el país durante los últimos ocho años, quienes aducen cumplir los Acuerdos de Paz a favor de la población necesitada, cuando en realidad se incrementó la pobreza y la inseguridad, por aparte se ha evidenciado la ingobernabilidad que ha dado lugar a la corrupción estatal, y se han tomado decisiones gubernamentales sin la participación de los sectores organizados del país.

–CNOC- como instancia referente del movimiento campesino en Guatemala hemos y seguiremos siendo partícipe del proceso de paz, denunciando las acciones incompatibles de los gobiernos y a la vez presentando propuestas sociales en el tema agrario, laboral, seguridad alimentaría y Desarrollo Rural para dignificar a miles de personas que fueron víctimas de la guerra, asimismo preservar la memoria de nuestros mártires que fueron asesinados, secuestrados y torturados durante los 36 años de guerra interna, en especial a los desaparecidos durante la década de los ochenta.

**En conmemoración del Día de las Víctimas, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas,
MANIFIESTA:**

Al solemnizar el **Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado Interno**, recordamos los momentos difíciles ante la matanza, genocidio y la ola de represión contra dirigentes campesinos, quienes perdieron sus vidas por la búsqueda del respeto a los Derechos Humanos del pueblo Indígena y Campesino, por ello, hoy 25 de febrero conmemoramos y honramos la MEMORIA de todas las víctimas.

Esperamos que los responsables de tanta masacre, tortura y matanza extrajudicial que se vieron involucradas en este conflicto, puedan responder a las interrogantes de miles de víctimas sobrevivientes, quienes necesitan saber el paradero de sus seres queridos.

Lamentamos que los últimos tres gobiernos no hayan buscado mecanismos urgentes para agilizar el resarcimiento a las víctimas, como lo recomendó la Comisión de Esclarecimiento Histórico CEH, por ello, recriminamos las decisiones políticas del actual presidente de los empresarios Oscar Berger de recompensar a los ex patrulleros de autodefensa civil antes que las víctimas, cuando en realidad algunos EX PAC fueron violadores, secuestradores y torturadores. Creemos legítimo que los ex patrulleros de autodefensa civil sean honrados por los finqueros, ya que fueron sus propiedades las que cuidaron durante el conflicto armado.

Repudiamos la decisión del Estado de no incluir dentro del Reglamento del Programa Nacional de Resarcimiento el tema de GENOCIDIO, que al parecer se debe a intereses políticos para no señalar directamente a varios dirigentes de la cúpula empresarial y del Frente Republicano Guatemalteco, incluyendo al general retirado José Efraín Ríos Montt, quién durante su gobierno militar implementó el programa de Tierra Arrasada para mandar a matar a guatemaltecos inocentes.

**“POR LA DIGNIDAD Y EL RESPETO A LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA,
CNOC PRESENTE”.**

Guatemala, 25 de Febrero de 2005.

PROYECTO PBI GUATEMALA
Oficina del Equipo en Guatemala
7ª Avenida, 1-13, Zona 2, Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2238-4834
Correo-e: pbiguatemala@intelnett.com

Oficina de Coordinación del Proyecto
C/ Romero 9; 28720 Bustarviejo, Madrid (Estado Español)
Teléfono/fax: (34) 918 482 496
Correo-e: pbiquate@pangea.org
Página Web: www.peacebrigades.org